

PERIODO 123º



REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

12ª REUNION – 4ª SESION EN TRIBUNAL
4 DE MAYO DE 2005

**(Juicio político al juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación
doctor ANTONIO BOGGIANO)**
Presidencia del señor vicepresidente de la Nación, don DANIEL O. SCIOLI

Secretarios:

Señor JUAN H. ESTRADA y señor CARLOS A. MACHAROLI

Prosecretarios:

Señor JUAN J. CANALS, señor JOSE D. CANATA y señor RICARDO N. GUTIERREZ



PRESENTES:

AGÚNDEZ, Jorge A.
 ARANCIO, Lyliá M.
 AVELÍN, Nancy B.
 BUSSI, Ricardo A.
 CAFIERO, Antonio F.
 CAPARRÓS, Mabel L.
 CAPITANICH, Jorge M.
 CAPOS, Liliana
 CASTILLO, Oscar A.
 CASTRO, María E.
 CONTI, Diana
 CURLETTI, Mirian B.
 DANIELE, Mario D.
 ESCUDERO, Sonia M.
 FALCÓ, Luis
 FERNÁNDEZ de KIRCHNER, Cristina E.
 GALLEGO, Silvia E.
 GALLIA, Sergio A.
 GIRI, Haide Delia
 GIUSTI, Silvia E.
 GIUSTINIANI, Rubén H.
 GUINLE, Marcelo A. H.
 IBARRA, Vilma L.
 ISIDORI, Amanda M.
 JENEFES, Guillermo R.
 LATORRE, Roxana I.
 LEGUIZAMÓN, María L.
 LESCANO, Marcela F.
 LÓPEZ ARIAS, Marcelo E.
 LOSADA, Mario A.
 MARÍN, Rubén H.
 MARINO, Juan C.
 MARTÍN, Floriana N.
 MARTINAZZO, Luis E.
 MARTÍNEZ PASS de CRESTO, Laura
 MASSONI, Norberto
 MASTANDREA, Alicia E.

MAYANS, Miguel A.
 MAZA, Ada M.
 MENEM, Eduardo
 MERA, Mario R.
 MIRANDA, Julio A.
 MORALES, Gerardo R.
 MÜLLER, Mabel H.
 NEGRE de ALONSO, Liliana T.
 OVIEDO, Mercedes M.
 PAZ, Elba A.
 PERCEVAL, María C.
 PICHETTO, Miguel A.
 PINCHETTI, Delia N.
 PRADES, Carlos A.
 PUERTA, Federico R.
 REUTEMANN, Carlos A.
 RÍOS, Roberto F.
 ROSSI, Carlos A.
 SAADI, Ramón E.
 SALVATORI, Pedro
 SÁNCHEZ, María D.
 SAPAG, Luz M.
 TERRAGNO, Rodolfo H.
 URQUÍA, Roberto D.
 ZAVALÍA, José L.

AUSENTES CON AVISO:

BAR, Graciela Y.
 COLOMBO de ACEVEDO, María T.
 FERNÁNDEZ, Nicolás A.
 GÓMEZ DIEZ, Ricardo
 OCHOA, Raúl E.
 SANZ, Ernesto R.
 TAFFAREL, Ricardo C.
 YOMA, Jorge R.

AUSENTE, EN COMISIÓN:

JAQUE, Celso A.

SUMARIO

1. **Juramento** . (Pág. 2.)
2. **Traslado de la acusación**. (Pág. 2.)

—En Buenos Aires, a las 17 y 04 del miércoles 4 de mayo de 2005:

Sr. Presidente. — Queda abierta la sesión del honorable cuerpo constituido en tribunal en el juicio político seguido al señor ministro de la Corte Suprema de Justicia la Nación doctor Antonio Boggiano.

1

JURAMENTO

Sr. Presidente. — Corresponde tomar juramento a los señores senadores que se encuen-

tran pendientes de hacerlo; en este caso, al señor senador Castillo.

—Puestos de pie los presentes:

Sr. Presidente. — Señor senador: ¿juráis administrar justicia con imparcialidad y rectitud, conforme a la Constitución y a las leyes de la Nación?

Sr. Castillo. — ¡Sí, juro!

2

TRASLADO DE LA ACUSACION

Sr. Presidente. — Tiene la palabra la señora presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales, senadora Cristina Fernández de Kirchner.

Sra. Fernández de Kirchner. — Señor presidente: en el día de ayer se reunió la Comisión

de Asuntos Constitucionales. Durante esa reunión se emitió un proyecto de resolución donde se corre traslado de la acusación al ministro de la Corte Antonio Boggiano, habida cuenta de que ya ha sido escuchada en este recinto la acusación formulada por la comisión que oportunamente designara la Cámara de Diputados a tal efecto.

Por lo tanto, solicito que por Secretaría Parlamentaria se dé lectura de ese proyecto de resolución y que luego sea sometido a consideración del plenario.

Sr. Presidente. – Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.

–El texto es el siguiente:

Dictamen de comisión

Honorable Senado constituido en Tribunal de Juicio Político

VISTO:

El expediente S.1.143/05, “Guinle y otros: proyecto de resolución teniendo por formulada la acusación promovida por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en el juicio político seguido contra el señor ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Antonio Boggiano, y otras cuestiones conexas”; y

CONSIDERANDO:

Que en la sesión del Honorable Senado de la Nación constituido en tribunal de juicio político del 20 de abril del corriente año se dio lectura a la acusación promovida por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, conforme a lo estipulado por el artículo 3º del Reglamento del Honorable Senado constituido en tribunal para el caso de juicio político, y a fin de dar cumplimiento a las consiguientes normas de rito, vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales os aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

El Senado de la Nación

Constituido en Tribunal de Enjuiciamiento Político al ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Antonio Boggiano.

RESUELVE:

Artículo 1º – Tener por formulada la acusación promovida por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en el juicio político seguido contra el señor ministro de la Corte Suprema de Justicia de la

Nación doctor Antonio Boggiano, de conformidad con los términos del artículo 53 de la Constitución Nacional.

Art. 2º – Tener por constituido y unificado el domicilio de la comisión acusadora.

Art. 3º – Postergar la consideración y decisión sobre el pedido de suspensión preventiva hasta la oportunidad establecida en el artículo 4º último párrafo del Reglamento de Procedimiento para el Caso de Juicio Político.

Art. 4º – Dar traslado de la acusación al acusado para que la conteste en el término de quince (15) días, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía (artículos 3º; 4º y 18 del Reglamento del Honorable Senado constituido en Tribunal de Enjuiciamiento Político).

Art. 5º – Disponer que, atento el volumen de la prueba documental y lo establecido por el artículo 3º del reglamento respectivo, la misma se halla a disposición del acusado y de la defensa en la sede de la Comisión de Asuntos Constitucionales, sita en Hipólito Yrigoyen 1708, 4º piso, oficina 405 de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 horas.

Art. 6º – Notifíquese al acusado y a la comisión acusadora.

De acuerdo a las disposiciones pertinentes del reglamento del esta Honorable Cámara, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2005.

Cristina E. Fernández de Kirchner. – Vilma L. Ibarra. – Marcelo A. H. Guinle. – Liliana T. Negre de Alonso. – Guillermo R. Jeneffes. – Mabel H. Müller. – Jorge Yoma. – Ernesto R. Sanz. – María L. Leguizamón. – Miguel A. Pichetto.

Sr. Presidente. – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

–La votación resulta afirmativa.

–En particular es igualmente afirmativa.

Sr. Presidente. – Queda aprobada la resolución. Se procederá en consecuencia.

Como se ha cumplido el objetivo para el cual fue convocado el tribunal, queda levantada la sesión.

–Son las 17 y 07.

RUBÉN A. MARINO.

Director del Cuerpo de Taquígrafos.